

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.153 (20 de septiembre de 2013)

Por la cual se establecen las pautas y criterios para la suficiencia y homologación de inglés

LA RECTORA DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que en aras de garantizar el dominio de una lengua extranjera como proceso continuo, la institución considera pertinente que el estudiante avance en el desarrollo de las competencias en el idioma inglés de manera paralela a su formación académica.

Que se hace necesario definir los criterios para procesos de homologación y suficiencia en inglés para los estudiantes de la institución.

Que el Consejo Académico en reunión efectuada el 4 de septiembre de 2013 mediante acta 137, avala y autoriza a los estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos para que se inscriban y cursen el nivel de Inglés correspondiente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba de suficiencia de inglés y de acuerdo a los siguientes puntajes :

PUNTAJE	NIVEL
Hasta 60	Inglés I
De 61 a 70	Inglés II
De 71 a 80	Inglés II
De 81 a 90	Inglés IV
De 91 a 95	Inglés V
De 96 a 100	Inglés VI

RESOLUCION DE RECTORIA No.153 (19 de septiembre de 2013)

2

Que los siguientes estudiantes obtuvieron los puntajes más altos en los resultados de las pruebas de suficiencia de Inglés:

NOMBRE	PROGRAMA	%
William Alberto Peña Gelves	Tecnología en Administración de Redes	79.27
Santiago Sánchez Aponte	Tecnología en Diseño Publicitario	76.36
Ronald Javier Miranda urbano	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	62.18
Mary Helena Jaimes Morantes	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales.	65.45
Luisa Fernanda Álvarez Marín	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	61.82%
Luis Eduardo Suárez Díaz	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	65.45
Didier Yovan Peláez Pineda	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	68.73
Andrés Enrique Moran Orozco	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	61.45

Por lo tanto podrán cursar el nivel de Inglés establecido en la escala señalada.

Que en mérito de lo expuesto;

RESOLUCION DE RECTORIA No.153 (19 de septiembre de 2013)

3

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a los siguientes estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos para que se inscriban y cursen el nivel de Inglés correspondiente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba de suficiencia de esta asignatura y de acuerdo a la tabla de puntajes señalada en la parte motiva de la presente resolución:

NOMBRE	PROGRAMA	%
William Alberto Peña Gelves	Tecnología en Administración de Redes	79.27
Santiago Sánchez Aponte	Tecnología en Diseño Publicitario	76.36
Ronald Javier Miranda urbano	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	62.18
Mary Helena Jaimes Morantes	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales.	65.45
Luisa Fernanda Álvarez Marín	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	61.82%
Luis Eduardo Suárez Díaz	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	65.45
Didier Yovan Peláez Pineda	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	68.73
Andrés Enrique Moran Orozco	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	61.45

RESOLUCION DE RECTORIA No.153 (19 de septiembre de 2013)

4

ARTICULO SEGUNDO: Que los estudiantes que presenten la prueba de suficiencia de inglés, podrán inscribir y cursar el nivel de Inglés de acuerdo a los siguientes puntajes:

PUNTAJE	NIVEL
Hasta 60	Inglés I
De 61 a 70	Inglés II
De 71 a 80	Inglés II
De 81 a 90	Inglés IV
De 91 a 95	Inglés V
De 96 a 100	Inglés VI

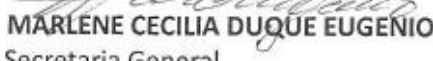
ARTICULO TERCERO: El proceso de Inscripción y Matricula, registrará las notas correspondientes al nivel de Inglés aprobado, previo reporte del Coordinador del Programa de Inglés con el Visto Bueno del Vicerrector Académico.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de septiembre de 2013


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General